



RAFAEL ORTIZ

El presidente de la **Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados**, **Hugo Eric Flores Cervantes**, confirmó que el proceso de desafuero en contra del exfutbolista y exgobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco Bravo**, ya está en marcha.

El legislador detalló que la **Fiscalía General del Estado de Morelos** presentó la solicitud para retirar la protección constitucional del exmandatario con el objetivo de judicializar la carpeta de investigación en su contra.

Flores Cervantes, quien anteriormente fue dirigente del **Partido Encuentro Social (PES)** y hoy es diputado de **Morena**, explicó que la solicitud fue recibida por la **Secretaría General de la Cámara de Diputados** y posteriormente turnada a la **Comisión Instructora**, la cual preside.

En este sentido, señaló que **el proceso será revisado minuciosamente, asegurando que se respetarán las garantías de audiencia y la presunción de inocencia.**

"Es un proceso que no es muy largo, si acaso 60 días, para que se pueda agotar. Vamos a revisar los requisitos de procedibilidad y convocar a los integrantes de la **Comisión Instructora** para darle una primera vista", detalló.

Ante cuestionamientos sobre la posibilidad de que el procedimiento sea utilizado con fines políticos, **Hugo Eric Flores garantizó transparencia e imparcialidad, enfatizando que no habrá ni protección ni persecución política contra Cuauhtémoc Blanco.**

"Nosotros nos vamos a ceñir a los lineamientos legales. No hay consideraciones políticas, no hay cacería de brujas, no hay protección. Simple y sencillamente, nos ajustaremos a lo que marca la ley", afirmó el diputado.

De igual manera, señaló que **la investigación en contra del exgobernador no fue impulsada por el exfiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, sino por la fiscal metropolitana, Diana Flores Segura, quien firmó la solicitud en representación del Ministerio Público. En caso de que sea necesario, aseguró que habrá un diálogo institucional con la Fiscalía para aclarar cualquier duda sobre el expediente.**

El legislador explicó que la **Comisión Instructora** analizará la carpeta de investigación y determinará si la solicitud de desafuero


Cuauhtémoc Blanco, acusado por intento de violación contra su media hermana

Comienza proceso de desafuero contra **Cuauhtémoc Blanco** en Cámara de Diputados

es procedente o no. En caso de que proceda, el tema se someterá a votación en el Pleno de la Cámara de Diputados.

Flores reiteró que este procedimiento tiene tiempos definidos y que el análisis se realizará **"sin prisa, pero sin pausa"**, **garantizando que se respeten los derechos del gobernador y los principios legales que rigen a la Cámara de Diputados.** "Si se determina que el desafuero es viable, la decisión final recaerá en el Pleno de la Cámara. Nuestro trabajo es únicamente revisar la solicitud y, en su caso, retirar el fuero constitucional para que pueda ser investigado y judicializado", destacó.

El diputado confirmó que la próxima semana se citará a los miembros de la **Comisión Instructora** para conocer a detalle el expediente. **El plazo estimado para resolver este proceso es de 60 días, por lo que se espera que en abril haya una determinación sobre el desafuero de Cuauhtémoc Blanco.**

Finalmente, **Hugo Eric Flores insistió en que la opinión pública será informada periódicamente sobre el avance del caso y reafirmó su compromiso de actuar con legalidad, imparcialidad y transparencia.**


Hugo Eric Flores Cervantes

El caso del exgobernador de Morelos sigue generando expectativa y controversia.

Con este proceso en marcha, la Cámara de Diputados jugará un papel clave en la determinación del futuro político y legal de Cuauhtémoc Blanco.

